CONSÚLTENSE TARIFAS | EDICION DE 6 PAGINAS — PRECIO 10 CENTAVOS | DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR:
LUIS ESPINOZA Y SARAVIA

TELEFONO Nº 454

CASILLA Nº 27

El Hombre Libre

ADMINISTRADOR:
LUIS MARTINEZ

OFICINAS:
DIEZ DE MEDINA Nos. 201-203

BOLIVIA.— AÑO IV.—Nº 303 | TRES COSAS SALVARAN LA PATRIA: AUDACIA, MAS AUDACIA Y SIEMPRE AUDACIA.—DANTÓN | LA PAZ, MIERCOLES 3 DE JUNIO DE 1920

"Al margen del sistema emisor boliviano"

RENE GUTIERREZ GUERRA

Debiamos hacer algunas anotaciones sobre otros sistemas bancarios. Helas aquí a la ligera.

Bancos de los Estados Unidos.—No sólo los bancos nacionales sino tambien el tesoro emiten billetes, certificados de plata y notas del tesoro, que tienen valor cancelatorio y que circulan en las mismas condiciones que la moneda y el billete. Por ello su sistema fiduciario es vario y complicado. Mas su caracteristica principal consiste en que dichos valores tienen una garantía del 100 por ciento. Para la obtención de los certificados de plata y notas del tesoro es preciso hacer el depósito correspondiente y, los bancos están en la obligación de entregar al tesoro el monto exacto de su emisión, en documentos y bonos de la deuda del Estado. Los billetes son cambiados por oro a su presentación en el Tesoro.

Tiene el sistema de la pluralidad de bancos. La Ley no exige para fundar bancos de emisión otro requisito que la concurrencia de cinco socios y el aporte de un capital de 50,000 dólares y en ciudades de mayor población 100,000 dólares.

Bancos de España.—Debe conservar un encaje de oro y plata de la tercera parte de su emisión. En este párrafo citaremos varios pasajes de *La moneda y los cambios* de Francisco Gil y Pablo que pasa un brillante examen de estas materias. Con el anterior dato de encaje, dividendo el costo de 2 francos,-de los 25 gramos de plata que hacen un duro «el estado y el banco hacian el milagro de fabricar 15 pesetas con sólo el costo de 3.80 pesetas». Pero disminuida con relación al valor del oro, resultaba:-«Una ganancia de cerca del 500 por 100».

Y agrega: «Esto no podia dudar mucho tiempo, y alguien habia de pagar los resultados de tan magnífico negocio». Gran parte de estos billetes asi emitidos los prestaba al tesoro sin interés o con uno muy bajo. Cono todo:

«Asi no era extraño que la circulación fiduciaria—dice—haya aumentado considerablemente y que el Banco haya ganado con un capital de 150 millones (nominal puesto que lo prestó al estado) en un solo año 80 millones, cuando el Banco de Francia con más capital y un activo más de dos veces mayor ganaba menos de la mitad»

Esto nos parece terminante para mostrar los frutos de ciertas finanzas completamente erradas y de puras condescendencias e intereses personales.

El caso normal de España consistia en autorizar al Banco a emitir inmensas cantidades de papel y este mismo papel creado solo debido al gobierno, obtenerlo el mismo gobierno en préstamo. De esa manera el Banco que no era otra cosa que un intermediario entre el público y el estado, facilitando un crédito ajeno (el del público), era él quien cobraba los intereses, duplicando en dos gestiones su capital. Apellida al Banco este tratadista «una sucursal del Tesoro; con una particularidad, que las ganancias de esa sucursal nunca llegan a la casa matriz». Y cree que su billete debe llrmarse con más particularidad "billete del Tesoro». Y como conclución, que considerando su reserva metálica que era la única que en realidad representaba el valor real del billete: «unas 20 pesetas producian 5 de interés, o sea un 25 por 100», en los préstamos que le hacia al fiasco tesoro del estado, viniendo a ser su usurero.

Bancos de Alemania.—Tiene tres caracteristicas especiales el sistema alemán de los bancos múltiples de emisión y que se enumeran: encaje metálico de la tercera parte de su circulación, monto circulante fijado legislativamente e impuesto del 5 por ciento sobre todo excedente de circulación. Dice el señor Gutierrez Guerra, que en 1914 fueron derogadas las leyes de limitación e impuesto. Añade: «En la actualidad, los billetes que circulan en Alemania suben a cerca de 100,000 millones de marcos, suma fabulosa, *y causa principal de la depreciación del marco alemán*».

En concepto del folletista sus defectos consisten en que implicitamente reconoce que una circulación abundante es defectuosa y en que existe un limite normal de emisión suceptible de ser fijado legislativamente. Al primero contestamos con la parte subrayada del anterior párrafo del propio autor y al segundo indicando que si el verdadero regulador de la emisión es el mismo público en una situación normal de conversión efectiva de los billetes en oro, el limite fijado por las leyes, mira otros objetivos y tiene otros propósitos, ya indicados es nuestros artículos anteriores.

Bibliografía

PROYECTO DE CODIGO CIVIL

El doctor Demetrio Toro, vocal de la Corte Suprema, nos ha enviado su libro que contiene el texto de un proyecto de Código Civil, mandado publicar por cuenta del Estado.

El orden de distribución de materias está más racionalmente distribuido, aun cuando adolece de pequeños inconvenientes que pueden subsanarse con mejor y prolijo método.

En el capitulo referente a filiación, el proyectista establece prohibición para investigar la paternidad, cuestión del todo reñida con el nuevo espiritu de la legislación civil, e incorporada a la de casi todos los países civilizados.

La adopción, que es una mera ficción de la ley, sigue también consignada en el proyecto, cosa que nos extraña tratándose de una integral reforma del código, pues, en la práctica, la adopción no presta más servicio a la sociedad que corrompiendo los sentimientos de la gratitud con ambiciones o estableciendo artificiales cuanto grotescas relaciones entre un padre adoptivo y su hijo adoptado, personas que, como se sabe, nunca están unidos por lazos familiares para que seguardan inútuos respetos y miramientos.

El proyecto sostiene aún la herencia forzosa y como tal limita la libre testamentifacción cuando se trata de herederos legitimos no exheredados.

En lo relativo al divorcio, el autor siente timidez para encarar el divorcio absoluto, por lo menos restringido a casos excepcionales.

Con algunas observaciones más que son secundarias en relación a los vacios de doctrina del proyecto, conviene que el gobierno inicie ya la reforma del código civil, para lo que es una excelente base el trabajo del doctor Demetrio Toro.

PINTADO DE EDIFICIOS

La policía municipal, recuerda a los propietarios, la obligación que tienen de mandar hacer el pintado de sus casas, conforme a las ordenanzas municipales, para lo que, se trascribe el artículo pertinente del reglamento respectivo.

«Art. 54.—Todas las casas de la ciudad, deben ser pintadas cada año en los meses de Abril a Junio, si el pintado fuese al temple y si es al oleo, bastará lavar la pintura con una lega de agua de potasa; pero se la renovará cuando presente principios de destrucción.»

El pintado no se concretará al frente del edificio, sinó que comprenderá también los mojinetes de las casas que sobresalgan de los techos vecinos, y cera hacia las calles.—Se recomienda elegir los tintes suaves conforme a ordenanza ya vigente, prohibiéndose los colores vivos o chillones».

En la Policía Urbana y en la Oficina de Obras Publicas, se encontrará un cuadro donde se puede consultar los colores permitidos.

La Paz, 2 de Junio de 1920.

20 v. 360 No. 167

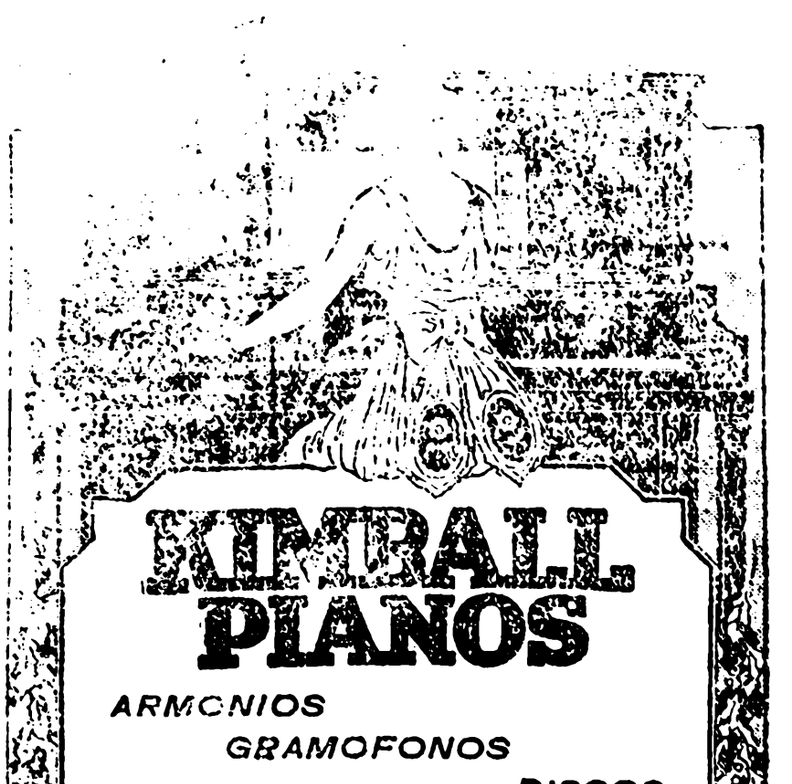

HOY LLEGARA para debutar mañana en la noche el

Gran Circo Italo Mexicano

Sesenta artistas.-Banda propia.

Local "Avenida Central", sobre la calle Loayza.

Empresa CAMARASA y ARNO

Reservado para

La Sultana

MESA MORON y Cia.

EL HOMBRE LIBRE

Tarifa de Suscripción

Para la ciudad, provincias e Interior de la República

Un año.....	Bs.	28—
Seis meses.....	,,	15—
Tres meses.....	,,	8—
Un mes.....	,,	8—

PAGO ADELANTADO

Exterior las mismas con recargo del 10 %.

LA ADMINISTRACIÓN.

Al comercio

Participamos al comercio y al público en general que desde esta fecha ha dejado de ser cobrador de nuestra casa en esta plaza, César A. Rueda Venavides, quien, según noticias que tenemos, se ha ido de la localidad.

La Paz, 26 de mayo de 1920.

pps. Duncan, Fox & Co.,
P. Mason.

3 v. 354 No. 159.

Pedro N. López

Abogado

Estudio y domicilio
Recreo 16

EN ALQUILER

Se ofrece en alquiler una casa-quinta, situada en Calacoto, con [illegible] de terrenos de cultivo, [illegible] jardín, baño [illegible]

[illegible]

Aviso importante

Se vende una chacarilla en la región de Chijini,, con una extensión de 14,000 metros cuadrados, con alfalfares y plantaciones de eucaliptus.

En la misma región terrenos de cultivo con una extensión de 20,000, metros

En Ujicala subida al Alto de Potosi. una extensa chacarilla con más de 30,000 metros.

Referencias Avenida 16 de Julio No 32.

Haicenda Anquioma

Se reciben bestias a manutención a precios módicos. El cuidado es esmerado y los alfa-alfares extensos y floridos.

Para tratar dirigirse a la misma finca [illegible] de Luribay [illegible] o Avenida 16 de Julio No 32

Privilegio

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de Gogu-Constantinesco & Walter Haddon, domiciliados en Londres, Inglaterra, concesionaria de una patente boliviana para el invento "*Un procedimiento y dispositivo correspondiente para la transmisión de fuerza por medio de ondas mecánicas a traves de liquidos*", ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Walter A. Mendez, casilla de correo No. 125 o personalmente al bufete, Potosí 80 altos.

La Paz, 6 de mayo de 1920.

15 v. 342 No. 140

Se alquila

Habitaciones con ventanas a la calle apropiadas para escritorio, consultorio, etc., etc.; además habitaciones necesarias.

Diez de Medina, 88.—Socabaya, 31.

15 v. 351 9N 175

Con Bs. 3.50 puede adquirir esta Victrola, tomando una en el "Club Secretario Victor" la série.

Los primeros artistas del mundo están de acuerdo en declarar que la Victrola y los discos Victor son los ideales para reproducir su canto, su arte y su tecnica con irreprochable perfección y absoluta fidelidad.

La supremacia de la Victor representa en último grado un éxito completo. No dudamos que Ud. se incorporará al inmenso número de entusiastas admiradores de la Victor.

Pase por nuestros almacenes y tendremos verdadero placer en hacerle escuchar nuestro gran repertorio de discos Victor.

Arauco Prado & Cia.

La Paz—Cochabamba—Oruro

Oficinas en La Paz: Plaza Venezuela, esquina Recreo.

Casilla 680 — Teléfono 395

Dr. J. H. Dye,

(Dept. B.) Buffalo, N. Y.

Oportunidad de un buen negocio

Con poco dinero al contado puede Ud. hacerse de una gran casa que ha costado s. 65,000.00 y que le dará un interés del 10 por ciento anual sobre los fondos que Ud. coloque en ella.

Por motivo de ausencia el propietario la ofrece en venta por módico precio, pagadero con facilidades a plazos.

La casa tiene tres pisos, setenta habitaciones nuevas, diez tiendas, almacenes de depósitos los amplios patios, corralones, pesebreras, horno de de panadería, agua propia para lavanderas, servicio de agua potable, luz eléctrica y varios W. C.

TRANSACCION ONEROSA

Fuera de para el negocio de Tambo, otel, Posada, y para instalar una fábrica, es muy a propósito para hacendados, por la comodidad de alojar peon s, guardar cosechas y recibir grandes rentas.

Esta situ a en [illegible] gárniga, [illegible] sobre el barrio comercial de [illegible] a dos cuadras del tranvia, sobre la principal entrada y salida de los viajeros del altiplano.

PECIO MODICO
FACILIDADES DE PAGO

Para mayores datos dirigirse a la casa No. 39 de la Avenida 16 de Julio o casilla correo No. 51.

Su vida esta en peligro

por los gérmenes de fiebre y otras enfermedades terribles que [illegible] en el agua potable

acaba de recibir, la casa—

Prudencio H.os

Ayacucho, 74—76. Teléfono, 383.
Casilla, 433.

Im. a. 344

"El Faro"

Calle Diez de Medina, Números 115 y 117

Acaba de recibir un surtido completo para sport, a precios económicos,

Pelotas de foot-ball de las afamadas marcas:

"Climax"

"Defiance"

"Superb", etc

y bladders e infladores

Ima. Nos 136, 33

Un Extenso Campo de Acción Para Los Autocamiones

Sin duda alguna los autocamiones en su revolución económica traen consigo una gran reducción en el desgaste de materiales, diminución en los costos y gastos, aumento en la velocidad y facilidad para el transporte de toda clase de productos.

Cada dia se construyen nuevos vehiculos de esta clase para atender a las necesidades del comercio; nuevas industrias los adaptan continuamente como el sistema de transporte más práctico y económico, y en fin, continuamente se abren nuevos campos y territorios para las actividades de estos precursores del progreso.

En este continuo desarrollo la Compañia Good Year ayuda con empeño y éxito a los manufactureros de autocamiones, construyendo para ellos diariamente nuevas llantas de tipos distintos que puedan adaptarse fácilmente a los diferentes vehiculos y a las diferentes clases de servicio.

De ahi el gran éxito que ha obtenido con la llanta de modelo "SJ" de fácil colocación a mano para camiones. Su calidad es tan excelente que ha sido uno de los factores principales que ha contribuido al enorme aumento en el numero de estos vehiculos que hoy se usan en todas las industrias y el comercio. De esta manera la compañia Good Year está contribuyendo altamente en el desarrollo de la revolución económica de transportes.

Las llantas S-V para camiones se aplican por medio de prensa hidráulica, las de marca S-J se colocan a mano.

Denniston y Cía.

AGENTES EXCLUSIVOS PARA BOLIVIA

M-21-C

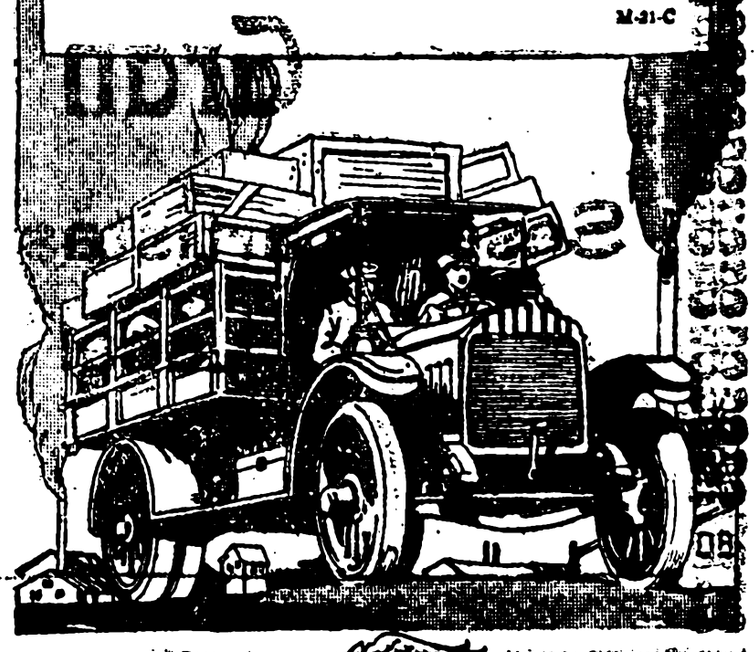

GOOD YEAR

Roberto Zapata y Lorenzo Riveros Flor

ABOGADOS

Bufete: Recreo 147 altos

Casilla 237 12 v. 297

Julio E. Calderon

ABOGADO

Bufete Potosí 48

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

Intereses 6 POR CIENTO

Depositos y Retiros de Fondos desde Bs. 1

1 m. a 331

EL HOMBRE LIBRE

La Paz, 9 de junio de 1920.

LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

Se puede devolver por pasiva el cargo de que la oposición jamás ha de estar contenta por más que se le restituya al país sus libertades secuestradas. Se puede afirmar también que los partidos de gobierno no estarán satisfechos nunca con su situación de predominio, aunque se apoderen de todos los medios cancelatorios de las garantías públicas.

El por qué de la intervención gubernativa en las elecciones de congresales, debe atribuirse al deseo de gobernar sin fiscalización ni contralor.

Se limita el derecho de reunión, pasando por encima de la carta que garantiza este derecho, porque toda reunión popular es un motivo de desasosiego para el gobierno.

Se destruye una de las más preciadas conquistas democráticas como la libertad de imprenta porque se la teme con el mismo temor que siente el malhechor por el magistrado encargado de hacer justicia y establecer sanciones.

El ideal del gobierno es pues no tener oposición al frente e irse derecho a la dictadura.

Pero, ¿qué es el gobierno de una nación democrática en estricto derecho público?

No es sino una entidad mandataria del pueblo, encargada de administrar los intereses de éste. El pueblo es el único soberano y el gobierno es su procurador.

Ahora si por una inversión de valores, el gobierno aparece de pronto como el amo y el pueblo como el vasallo, se ha hecho una usurpación de derechos por medio de la fuerza bruta. Es como si el administrador de un fundo cualquiera se propusiese suplantar al amo en su derecho de propiedad.

Sólo aquí se ve la anomalía de que el pueblo, que es el único amo y señor del país, solicite del jefe de policía que es su empleado, permiso para ejercer su derecho de reunión. Y, todavía ese jefe de policía, que repetimos es un empleado subalterno capaz de ser despedido en cualquier instante, se cree autorizado para conceder o negar esa solicitud.

Todo esto, que lo exponemos en los términos más simples para conocimiento hasta de los menos letrados, es una alteración diametralmente opuesta de derechos y obligaciones, que necesita ser reformado.

Si la constitución actual, retaniada y arcaica y la mayor parte de nuestras leyes no siempre ajustadas al derecho moderno, se cumplieran, Bolivia sería un país regularmente gobernado. Pero si aun las escasas garantías públicas que contemplan esos códigos son suprimidas por el gobierno, es de imaginarse lo que será este desdichado pueblo entregado al arbitrio de gentes desprovistas de honestidad.

Con todo, en uno de los últimos artículos dedicados por uno de los diaristas del régimen al proyecto de reforma de la constitución, grato nos ha sido encontrar su opinión favorable al punto de programa radical que se refiere a la cancelación del estado de sitio, pues la sola enunciación de que esta arma formidable de todos los gobernantes absolutistas, es excesiva, es un síntoma reaccionario contra los regímenes de terror. Y si esta censura parte del campo doctrinario, es para suponer que alguna sinceridad puede existir en la campaña reformista de la constitución de parte de algunos escritores liberales.

Allá siguieran refiriéndose a otros tópicos de la reforma que ansia el país, tales como este de la supresión del estado de sitio, y entonces no serían los radicales honrados los que dejasen de prestar su más decidida colaboración a este importante asunto.

Procuren restablecer el imperio de las libertades públicas y el país aportará el contingente de todas sus energías a esta campaña, llevándola adelante hasta hacerla surgir.

Pero si la reforma que se pretende ha de ser una máscara para encubrir planes siniestros de aplastamiento de las fuerzas vivas de la nación para que sobre sus despojos quiera un partido político edificar su situación de predominio sin freno ni fiscalización, la nación tendrá derecho a oponerse a este movimiento reformista con el temor muy justificado de que se destroza la constitución para el eternizamiento del actual régimen de injusticia e ignominias.

Reformistas de la constitución de sus respectivos estados han sido Porfirio Diaz y Estrada Cabrera y ya se sabe en qué consistió la reforma fraguada por estos célebres personajes, en apoderarse del mando de por vida, hasta caer tan solo a balazos.

¿Se está preparando en Bolivia el advenimiento de un régimen porfirista so capa de reformar la constitución o es que realmente hay hombres patriotas que anhelan para el país un mejoramiento institucional? Ya lo veremos.

Por de pronto hay antecedentes bastantes para desconfiar de toda iniciativa y acción liberales respecto de las libertades públicas, porque el doctrinarismo imperante solo tiene en vista su perpetuación en el poder por todos los medios a su alcance recordándonos el consejo del padre a su hijo: «Hijo mío: haz dinero, honradamente si puedes; pero haz dinero».

El dogal del pueblo

VI

El caciquismo liberal quiso hacerlo todo a su imagen y semejanza. Comienza ayer por envenenar las sagradas fuentes de la familia, corrompiendo sucesivamente al padre, a la madre, la esposa, a los hijos. Impuso la instrucción obligatoria y colocó en la cátedra a un mal funcionario que por amor al estipendio se hace llamar pedagogo; desvergonzado fachadista que hizo del augusto magisterio curso de esbirrismo o agencia electoral. El falso maestro educó al niño en la mentira gobernante, desfigurándole nuestra historia, anulando su conciencia cívica y su entusiasmo patriótico, concitando en la sencilla ternura infantil bárbaros y precoces enconos, acbatando la sumisa arcilla de su espíritu con el ejemplo de la humillación y servilismo.

Rodeó de fáciles seducciones a la juventud, desde la instrucción media y universitaria hasta la que hizo de la pereza administrativa cómoda manera de vivir. Castrando las virtudes juveniles formó una generación de eunucos huérfanos de sentido moral; juventud sin ideas ni entusiasmos, en cuya resignación asiática encontró el mejor asidero de sus éxitos. Colmándole de baratijas practicó el soborno con miseros destinillos. Más tarde, entrenada en el matonaje electoral y respaldada en el genizarismo, le lanzó a calles y plazas, estimulando sus más bajas pasiones, sin permitirle más energía que para vociferar en privado y público cínicas loas al Invicto.

Hizo diputados, credenciales senatoriales se distribuyeron con largueza, manejó parlamentos dóciles e idiotizados, multiplicando empleos o agencias electorales, no descuidó improvisar diplomáticos. Con mano codiciosa y ávida, puso su mano en la hacienda pública para realizar malabares financieros.

Ahogó en sangre el grito popular, estableció mordaza para el pensamiento libre, encerró en cárceles a periodistas opositores, mientras licenciaba presidiarios vulgares, pisoteó la carta política forjada con la espada de Bolívar y los idealismos de Sucre, atentó contra la independencia de jueces y magistrados, bajo amenaza de vejámenes y destituciones distatoriales, quiso hasta corromper a nuestra institución armada pretendiendo sujetar su misión elevada a los intereses de su política concupiscente. Habiéndolo corrompido todo en lo interno, concibió el despreciable designio de manchar la honra de la patria empujándola al celestinaje internacional.

Semejante política de hierro forjó la fragua gigante en que se fundieron todos los vicios individuales en un vicio colectivo: el régimen. Vino, como natural consecuencia, el achatamiento moral del pueblo y durante algunos instantes de atonía nacional parecía que la virtud hubiera huido acosada por el desenfreno de la orgía doctrinaria.

Tímidas reacciones señalaban un incierto porvenir. Una nueva farsa, un cómodo recurso que nunca falta en los apremiantes cubileteos de la mediocracia, postergaban el derrumbe liberal.

Sucedió que el sistema pacientemente construido, a fuerza de atropellos y concusiones, era insuficiente para acallar el invencible clamor del pueblo. El edificio liberal amenaza ahora desplomarse, deruido y envejecido. El tiempo dejó su huella imborrable en la mentira y sobre los escombros polvorientos Caín agoniza y el dogal del pueblo se afloja.

Gobernantes sangrientos y feroces dejaron huellas que son una vergüenza y estigmas de degeneración. La obra liberal queda reducida al apetito del poder constreñido por treinta años de lucha; tan solo sobrevive la huella de una pasajera convulsión.

Las plataformas del sistema, el gendarme, el maestro de escuela, el funcionario público, el representante de suprefectos tiranuelos, la bolsa fiscal, están agotados; son espectros o caricaturas del pasado esplendor y allí donde el vértigo de la altura dibujó una sonrisa se nota la estúpida mueca del terror: es la carrera a la muerte.

Los caciques, prófugos unos, rendidos otros, están en plena bancarrota.

¿Qué sucederá?

Una inquietante interrogación se dibuja en el horizonte.

Charlando con un viejo de esos del ochenta

Sus opiniones.-Lo que distingue su astucia.-Qué fiambres habrán en la convención doctrinaria.-Lo que piensa al respecto.-Falta el hombre ¿Aparecerá luego?

—¿Hay alguna novedad?

—No, ninguna.

—¡Cómo ninguna! En qué país estamos. ¡Dígame! Un país que no tiene novedades, a cada instante, minuto por minuto, no vale la pena de vivir.

Y el veterano se alza sobre sus talones, bosteza y le dice humildemente a uno:

—Bueno. Si no hay novedades, convídeme un pitillo.

—Aquí tiene usted.

—¡Un fósforo más!

—Está bien. Aquí está el fósforo.

—Ahora enciéndame el pitillo.

El veterano me mira con unos ojazos de intransigencia, de pesimismo... A la luz del fósforo se alumbran sus arrugas y sus canas tienen la elocuencia de los años. No me deja hablar. Parece que gruñe el veterano.

—¿Así que no hay novedades eh?

—Ninguna, le vuelvo a responder.

—¡Usted no sabe nada bombre!

—¡Qué!

—¡Vaya si hay novedades y gordas! En breve llegará Carrasco y esto va arder... El viejo político, se las sabe de memoria las cosas que le tiene que decir al régimen... Muchos amigos de Carrasco están decididos a ir en su compañía. Quizás pueda formarse un grupo bastante numeroso de gente de todos los partidos. No sería aventurado suponer que el régimen se quede huérfano totalmente de personas. ¡Hay algo que huele muy mal hace tiempo! ¿No siente usted? La desorganización ha cundido en el país en todo orden. Ya no posible detener la ola que rebalza... Y esto es nada. La incógnita será resuelta antes de tres meses.

—¡No me diga! Y Loayza y Tejada Sorzano y Vázquez y el partido republicano?...

—Bueno voy a comenzar por decirle que la cuestión internacional es el punto negro, que separa a unos hombres de otros. Tiene tanta importancia esta cuestión, que el caciquismo de política interior, no llama la atención mayormente. Fíjese. En Bolivia, en breve tiempo, porque el momento lo exige, no habrán sino: reivindicacionistas y practicistas. Estos serán los partidos futuros. Loayza, dentro de estos conceptos, parece que se inclina al reivindicacionismo. Ya él lo dirá.

—¿Y Tejada? ¿Y la convención liberal?

—Sabe usted que los tiempos no están para pisar fuerte. Han variado muchísimo. Le diré que el juego de Tejada es reunir votos para que ni él ni Loayza obtenga la mayoría. De tal manera que en cierto momento dado se llamen personajes «necesarios».

—Así que el grupo tejadista...

—El grupo tejadista es diminuto, pero está hecho de tal modo que, confía en su estructura montista.

—Pero cree usted que Tejada se atreva?

—Es capaz de todo.

—En ese caso...

—Sabe usted vamos a tener sorpresas inesperadas. La convención liberal doctrinaria, pese a los optimismos y parrafadas de don Casto, será una contienda encarnizada de odios pequeños. Habrán muchos que harán de «cabeza de turco», como Calvo. En fin, los Calvo no tendrán mayor interes en lucirse. ¡Están cómodos en todo sitio, como los muebles y espejos de salón?

—Y cuál será la solución.

—Eso es muy difícil. La lucha con los doctrinarios es aún larga y tiene que ser constante y tenaz. Usted sabe que es difícil desalojar a buitres, cuando tienen un bocado apetitoso delante. Sólo, puede que se presenten dos contingencias: o se los desaloja á los buitres cuando estén ébrios de entrañas; o la oposición tiene que presentar el pecho víril, más viril que todas las épocas. No ignora usted que las batallas las ganan los audaces y los más preparados sea para hacer el bien o para hacer el mal. La vida no pregunta eso. Contempla únicamente los acontecimientos.

—Y usted cree que el régimen esté en las últimas.....?

—De estar en su última faz, lo está. ¡No resiste un estacazo! ¡Voto a brios! ¿Pero quién se los da? El país está cansado y aburrido de la estulticia de sus gobernantes. Lo desprecia. La única arma que tiene el pueblo sabe usted? es su desprecio profundo al régimen. ¡Nada más! Si hubiera un hombre valeroso y patriota que tenga todos los prestigios y encare la situación, lo seguiría todo el pueblo. Ya ha perdido o está perdiendo la confianza en los republicanos, que no satisfacen sus aspiraciones. De ahí es que, el régimen aunque agónico, campea a sus anchas... Pero confío que el hombre no está lejano... Muy pronto aparecerá. Nosotros necesitámos de alguno que nos organice y nos enseñe a hacer oposición como se debe.

—Y Montes no intervendrá en política?

—¡Montes! claro que sí. El desea con todas sus fuerzas y ansias, por más que disfrace sus actos. Pero lo que él sabe es que su figura es resistida y desgraciada. Que una nueva aventura política en este instante sería totalmente fa-

ligrosa. El lo sabe, y esta razón hará que, no se mezcle, a pesar de que sus partidarios enriquecidos lo añoren y el esbirrismo conculcador se agote en nostalgias.

—¿Así que habrán sorpresas eh?

—Ya verá. Los que menos se imagina, alzarán el copete. Pero le digo que, cualquiera que pretenda la presidencia, tendrá que modificar su política y renovar los hombres de la administración. Ese es el camino. De otra manera es temerario echarse encima todo un mar de protestas. Eso sería, sencillamente, ser un imbécil. Además la ley de evolución fatal y la acción de los opositores, hace que cambien las cosas. A cada vuelta de tiempo se ve siempre mejor..

—¿Y Vázquez?

—No hable hombre. Este Vázquez, es el último de los políticos sonrientes y oradores. De los que hacen política, discurseando en quintas, delante de un buen asado y botellas de vino. Nada más. Vázquez es un joven del ochenta... de los que cree, que no existe la moda, los libros, los pantalones con raya, las nociones, etc! Para él la vida es un buen puchero, con cebollas en vinagre, rociando naturalmente todo esto, con vino del país.

—Y ya le he interrumpido bastante.

—Deme otro pitillo y un fósforo.

—Enciéndamelo.

Me daban ganas de decirle.

—Y no desea pollitas, y un pedazo de atún, y un trozo de media y algo más...?

Se fué gruñendo... articulando para sí.

—Ya verá usted...ya verá usted...

Consecuencias comerciales de la guerra

Apesar del estado de aniquilamiento en todos los órdenes de la vida económica hasta llegado Alemania, después de la guerra, sigue alarmando este país a los productores, industriales y comerciantes europeos, que temen el resurgimiento, más o menos próximo, de aquellas inventivas e iniciativas que llevaron a los alemanes al dominio de los mercados mundiales. No bastan a tranquilizar los temores de aquellos, la falta absoluta de buques para reorganizar, aunque solo fuera en embrión, las antiguas y poderosas líneas de comercio que antes de la guerra eran la base primordial de la exportación alemana.

Dirigen hoy todos sus esfuerzos los productores de los países aliados a preparar planes y estudios de absorción comercial que sean remedo de los antiguos procedimientos germanos. En Francia, acaba de iniciarse uno de estos estudios, con amplitudes verdaderamente extraordinarias, que ha sido dado a conocer durante las sesiones celebradas en Londres por la «Asociación de Gran Bretaña y Francia».

Se trata del compromiso adquirido por varios constructores de uno y otro país, para levantar en la capital francesa, en un plazo que no deberá exceder de veinte meses, un edificio destinado a representar, en el mercado mundial, la misión «*Central de compradores y vendedores*» de todas las naciones. Esta institución ha de ser a modo de suma y compendio de cuantas ferias se celebran en la actualidad, en los departamentos de Francia y en el Reino Unido. Ha de ser exposición perenne y Museo Comercial, donde productores y compradores se encuentren en todo momento en contacto directo para la contratación de órdenes de compra, encargo o fabricación.

El propósito es diáfanamente claro: ganar por anticipado la batalla al productor alemán. Es indudable que los grandes éxitos logrados por las ferias internacionales de Alemania, han sido el incentivo de esta colosal empresa franco—británica.

Al enterarnos de tan interesante proyecto, se nos ocurre una duda; ¿Será admitido en ese concurso el productor alemán?

Ha sido otra de las consecuencias de la guerra europea el inesperado y casi radical cambio de Inglaterra en su tradicional política comercial librecambista, pues si bien es cierto que todavía no se decide a ir resueltamente al levantamiento de fronteras arancelarias marcadamente proteccionistas, dirige sus esfuerzos, con la inconfundible y característica habilidad británica, a impedir la concurrencia en sus mercados nacionales, de aquellos productos extranjeros que puedan inferir serios agravios a las principales industrias indígenas. Es el arma defensiva que diestramente esgrime desde ahora, presintiendo que los combates comerciales han de entablarse nuevamente con mayores bríos a medida que los pueblos vayan reponiéndose de los quebrantos de la pasada lucha.

Por de pronto, las precauciones que Inglaterra adopta contra la concurrencia industrial del exterior, se condensan en estos cuatro puntos:

1º.—Prevención contra el *dumping*, que consistirá en la prohibición de importar en Inglaterra aquellos productos que hayan de venderse a precios inferiores a los que rigen en el país productor.

2º.—Prohibición temporal de las exportaciones para garantizar el abastecimiento nacional, y

3º.—Fomento del comercio de exportación mediante medidas protectoras del Estado.

En lo sucesivo de procedimientos, podrá no ser proteccionismo, pero se le parece mucho.

ACTUALIDADES

La supervigilancia de los autoridades judiciales

Está el gobierno capacitado para imponer multas a los jueces?

Una resolución gubernativa que absuelve el punto

El ministerio de justicia ha dictado la siguiente resolución de carácter general relacionado con las multas impuestas a los jueces por inasistencia a sus despachos:

Vistos: las reclamaciones deducidas por los jueces instructores de Tarija, la nota del presidente de la corte superior que la apoya, y los antecedentes de su referencia, respecto a la intervención del fiscal de ese distrito en la anotación de insistencias de los funcionarios judiciales y consiguientes descuentos de haberes efectuados por el Tesoro Departamental, cuya devolución se solicita, calificando de ilegal y atentatoria a la independencia del poder judicial la actuación del jefe del ministerio público.;

Considerando: que dicha autoridad se hallaba suficientemente facultada por este ministerio para el efecto, mediante oficio de 28 de noviembre de 1919 confirmado por el igual de 20 de abril de 1920, expedidos en virtud de las peculiares atribuciones que la Constitución Política le confiere al poder ejecutivo para hacer cumplir las leyes y de la expresa supervigilancia que le encarga el art. 15—5a. de la ley de organización política.

Que para hacer práctica y eficaz la vigilancia establecida por el art. 63 de la ley de organización judicial, se ha dictado la circular de 27 de enero de 1915, decreto de 15 de febrero de 1913. Supremas resoluciones de 28 de setiembre de 1897, de 16 de febrero de 1898. Circular de 19 de enero de 1914, a fin de que sin perjuicio de las medidas disciplinarias que acordare la excelentísima Corte Suprema, se ejercite la acción legal correspondiente contra los fucionarios remisos en el cumplimiento de sus deberes, sin desmedrar en manera alguna la independencia y prerrogativas del poder judicial y si más bien conspirando a su pronta y correcta administración.

Que los actos de mera supervigilancia no estatuyen funciones de superioridad ni dependencia jerárquica, por lo mismo que no se crean jurisdicción para los miembros del ministerio público, que como agentes del ejecutivo se limitan a velar la observancia y ejecución de las leyes relativas a las obligaciones y asistencia de los funcionarios del ramo de justicia, quienes no pueden exigir pago de haberes sino por servicios efectivos, conforme al art. 37 de la financial de 1872.

«Se declara» infundada la solicitud de los ocurrentes; con carácter general,

Se resuelve:

Los fiscales de distrito en las capitales de departamento, y los de partido y agentes fiscales en las provincias cuidarán, bajo su responsabilidad, de la cumplida observancia de las leyes y disposiciones gubernamentales relativas a la asistencia de los funcionarios judiciales a sus oficinas en los días y horas señalados como de despacho ordinario, anotando las faltas «injustificadas» y las licencias y acefalías de que habla el art. 339 de la ley de organización judicial en un cuadro especificado que elevará mensualmente por órgano regular a este ministerio, para los fines correspondientes, independientemente de comunicar a los superiores respectivos y de ejercitar en su caso, acción penal contra los culpables, con arreglo a la suprema circular de 20 de octubre de 1918.

Regístrese etc.

Renuncia del Intendente municipal

En la sesión de anoche el Presidente del Concejo Municipal ha dado cuenta de haberse presentado la renuncia del señor Enrique Sanjinés Varela, del cargo de Jefe de la Policía Urbana, habiendo pasado esa renuncia a la Inspección de Policía, para que previo informe de ella, sea discutida en la próxima sesión municipal, en la que si es aceptada esta renuncia se hará también la designación del funcionario que debe reemplazar al señor Sanjinés, en el desempeño de su cargo.

Ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz

Los señores Hans Grether, Enrique A. Ardoino, Calócero Monti y Salvador Idiart han sido nombrados ingenieros de la comisión de estudios del ferrocarril de Cochabamba a Santa Cruz.

Esta comisión, presidida por el ingeniero don Miguel Rodríguez, partió hoy a Cochabamba para enseguida continuar al punto donde iniciarán los estudios para el indicado ferrocarril.

Carga en tránsito para Bolivia

El Cónsul y Agente Aduanero de Bolivia en el puerto de Mollendo ha comunicado al ministerio de Hacienda que últimamente han llegado a ese puerto los siguientes vapores trayendo a bordo carga en tránsito para Bolivia:

Vapor peruano «Urubamba» con 350 bultos de mercaderías surtidas procedentes de Alemania, Holanda y Estados Unidos de Norte América; vapor chileno «Renaico», con un bulto procedente de Chillan; vapor inglés «Orbita», con 286 bultos de diversas mercaderías procedentes de Inglaterra y Francia; vapor italiano «Europa», con 50 bultos procedentes de Italia; vapor inglés «Laurel Branch», con 808 bultos de diversas mercaderías

A los editores

Se convoca a propuestas para la edición de la Memoria y Anexos que el ministerio de instrucción pública y agricultura presentará a las próximas H. H. cámaras legislativas.

Los interesados dirigirán dichas propuestas, en sobre cerrado, a la oficialía mayor del ministerio, hasta el 20 del mes en curso, debiendo indicar todas las condiciones del trabajo y en especial la clase de papel y el precio fijo por cada pliego.

La Paz, 7 de junio de 1920.
El Oficial Mayor.
6 v.—563 162

Se vende

toda clase de cueros curtidos.

Ropa de cuero para mineros y vaqueros.

Plumas de Garza (Egrets) finísimas.

Crudo para enfardelar.

Freudenthal Hnos.
Calle Potosí, 15 y 17.

1m. No538 . 165.

VIDA SOCIAL

Baile

El señor Rafael Taborga ofrecerá en esta semana un baile en honor del señor Jorge Zalles con motivo del viaje a Norte América de este caballero.

Banquete

En el banquete que antenoche se realizó en casa de la señora Maria Antonieta V. v. de Ilinojosa, información que nos privamos de dar por falta de espacio rodeaban la mesa los siguientes invitados.

Victor E. Sanjinés, Esther de Sanjinèz, Bautista Saavedra, Julia de Saavedra, Gerardo Velasco, Candelaria de Velasco, Rafael Taborga, Ernestina de Taborga, Enrique García P., Alfredo Sanjinés, Carmen de Sanjinès, Quintín Velasco, Rosario de Velasco, Juana v. de Velasco, Benjamin La Torre, Aurora de La Torre, Benjamin Gallardo, Rosa C. de Velasco, Raquel V. de Urquizo, Teobaldo Velasco; señoritas: Carmen Garcia I., Etelvina Zuazo. Esther La Torre, Rita Elias, Enriqueta Elias, Emma Velasco, Mercedes Risueño, Cristina, Estael y Berta Velasco; jóvenes: Hugo y Rafael Ernest, Abel Elias, Jorge Vargas Bozo, Antonio y Luis Bigman, Jorge Hinojoza, Max Urquizo. Y otros más que no recordamos.

Una espléndida orquesta amenizó el banquete, continuando en seguida, un animado baile que se prolongó hasta avanzadas horas, en medio de los halagos y atenciones de la dueña de casa.

Matrimonio

Se ha concertado el matrimonio del señor Antonio Morales con la señorita Graciela Fabiani.

Uno mas

El hogar de los esposos Castillo—Indaburo se halla de plácemes con el advenimiento del primogénito.

Don Joaquin Espada

Ayer regresó a Oruro, después de una breve permanencia entre nosotros el inteligente escritor don Joaquín Espada, que vino a esta el sábado último en su carácter de redactor viajero de «La Patria» de Oruro.

El distinguido colega, que ya tiene ganado un alto prestigio en el campo de las letras, fué objeto de merecidas manifestaciones de simpatia por parte de sus numerosos amigos, muchos de los cuales estuvieron en la estación de Chijini ayer a despedirle.

Diplomáticos enfermos

El Encargado de Negocios de la república de Colombia señor Sánchez Ramírez, está bastante delicado de salud.

—Así mismo el Excmo. señor Abbot Maginnis, E.E. y M. P. de Norte América se halla delicado.

Viajeros

Procedente de Buenos Aires llegaron ayer las señoras Francisca v. de Saenz Guerrero y la señora María v. de García.

—El señor Máximo Nava y su hija señorita Rosa viajaron con dirección a Uncia.

—Llegan hoy del Perú los señores Ricardo Ruiz y Emilio Vera Aparicio.

—El señor Jorge Ascarrunz Yanguas se dirije hoy a sus propiedades.

—A Oruro fueron los señores Froilán Villalobos, Eduardo Ponce de León y Carlos Dias.

—El Dr. Gavino Villanueva prepara viaje a Buenos Aires en compañia de su familia.

Enfermos

Está enferma desde ya varios días la señora Cristina Ruiz de Liévana.

—La señorita Graciela Carbajal se encuentra enferma desde hace algunos días.

—Mejorado está el señor Juan Martinez que estaba grave.

—El señor Eufronio Aranibar se halla enfermo.

Hoy en La Paz, las cintas BLUE BIRD son las preferidas sin discusión.— "La sublime Chacarera" "Bésame o mátam", "Dia de una madre", "se acabó la broma", la posada del cumpo", etc., fueron sucesos **BLUE BIRD** sensacionales.

ESPECTACULOS

La Goya y la Gioconda

La empresa del teatro Princesa, que en realidad se preocupa de proporcionar espectáculos escogidos al público de La Paz, nos comunica lo siguiente que publicamos con agrado haciendo todo honor a su veracidad:

Apesar de todos los esfuerzos realizados, que se traducen por comisiones de representación pagadas y por un presupuesto de correspondencia cablegráfica con Lima y Arequipa, la Empresa Camarasa y Arnó cumple con un deber de atención a la sociedad paceña anunciándole que las artistas famosas La Goya y La Gioconda rehusaron repetidas veces venir a Bolivia y trabajar en La Paz deshechando magnificas ofertas de un nunca pagado porcentaje.

Es indudable, que además de la mala propaganda gratuita que se hace en contra de nuestras plazas de espectáculos, las celebradas artistas temieron la altura.

Esta ocasión servirá al público paceño para comprender que es muy dificil y contingente el negocio de teatro. No obstante, la empresa del Princesa, por esto, no vacilará en ofrecerle lo más selecto, lo más fino y valioso en artistas, tal como hasta el presente lo ha hecho.

El Circo Mexicano

Procedente de Arica llegó ayer en la tarde el pesonal del Circo Mexicano, que la empresa Camarasa y Arnó ha hecho venir a esta ciudad.

En breve comenzará a armar su carpa en el local del antiguo Hospital Landaeta, o sea en el proyecto de la Avenida Principal, con entrada hacia la calle Loayza, dando comodidad a todos los espectadores y mayor seguridad a la empresa.

Teatro París

Miércoles 9.—VESPER: «Ginete Fantasma».—Séries, 14 y 15, fin.

NOCHE: «Ginete Fantasma».—Séries, 13, 14 y 15, fin.

Teatro Mignon

NOCHE: «Ginete Fantasma».—Séries 7, 8 y 9.

Inspección de caminos

El señor Jorge Reza ha sido nombrado inspector adhonorem de caminos del departamento de Cochabamba y los señores Urbano Zabalaga y Luis Daza Achá con el mismo cargo de la provincia de Ayopaya.

Nuevos empleados municipales

El Concejo Municipal en su última sesión ha expedido y aprobado los siguientes nuevos nombramientos:

Para la Policia Urbana, Jueces Comisarios: Nicolás Sánchez y Germán Mallea; Agentes: César Delgado, Octavio Ergueta, Raúl Grosse, Julio Monterrey, Braulio Nogales y Evaristo Viscarra.

Para la Sección Recaudación: Colectores de Prestación Vial, sujetos a sanción: David Michel, Rosendo Antezana, Samuel Vázquez, Luis Fernandez C. y Francisco Coca.

Valores que llegan al Tesoro Nacional

El ministerio de Hacienda ha dictado según detalle que se publica otra sección as respectivas órdenes de liberación de derechos arancelarios a a una cantidad respetable de valores que llegan con destino al Tesoro Nacional, siendo ellos los siguientes:

90,000 hojas de papel sellado del valor de 20 centavos, o sea un valor de Bs. 18,000 y Bs. 90,000 en moneda de niquel del corte de 0.05 y 010 centavos, según contrato firmado con la firma Barber de Liverpool.

SOLICITADA

Un atentado criminal

Mientras la justicia ordinaria da su sanción merecida a los autores del atentado de que fueron vicitmas los señores Eufronio Aranibar y Fernando Quiroga, la noche del 3 del presente en la casa número 40 de la calle Socabaya, debemos hacer constar lo siguiente:

El señor Quiroga, fué atacado por un individuo de apellido Estrada sin antecedente alguno. El señor Aranibar recibió del mismo Estrada un golpe de laque que le rompió la nariz como consta de las curaciones que le practicó y sigue practicandole el doctor Riverin.

Los señores Modesto Martinez y Francisco Llanque, que también recibieron golpes de parte de Estrada, y de las personas que le acompañaban, sufrieron esta agresión tan inmotivadamente como los primeros.

Por qué fueron atacados todos estos señores? Por la única razón de que todos ellos, en el domicilio del señor Martinez estaban festejando con entusiasmo la fiesta de Corpus, con la circunstancia de que el señor Martinez tenia interés en halagar al señor Francisco Llanqui y familia que eran sus huéspedes procedentes de Oruro. A Estrada y los suyos, que viven en la misma casa, les disgustó que alguien se divirtiese honestamente y sin mayor motivo llevaron adelante su ataque con premeditación y alevosia. Debe advertirse que el señor Francisco Llanque, es una persona honrada de Oruro, como que es socio y gerente de la importante firma comercial Llanque hermanos, que cuenta con fuertes capitales.

El señor Modesto Martinez, es propietario de la importante casa comercial de esta ciudad que lleva su nombre y que está situada en el edificio Hinojosa de la plaza San Francisco.

El señor Eufronio Aranibar, es joven de conducta recomendable, estudiante del quinto año de la facultad de derecho de La Paz y miembro de una distinguida familia de Cochabamba.

El señor Fernando Quiroga, trabaja honradamente en el comercio de esta ciudad, como antes trabajó en la agencia del señor Julio Zamora. Como se vé, las víctimas del grave atentado del 3 del presente en la casa número 40 de la calle Socabaya, no son personas que alguna vez hayan tenido que verse envueltos en esta clase de incidentes. Hombres de honorabilidad reconocida, no cometieron falta alguna: al contrario fué contra ellos que se fraguaron los más repugnantes ataques y por una extraña aberración de las cosas fué en contra de ellos que procedió la policia.

Como la querella criminal ya está instaurada, hay que remitirse al fallo de la justicia en la seguridad de que ésta sabrá ser inexorable con los culpables.

Hemos querido escribir estas lineas destinadas al público para que èl no se deje sorprender con publicaciones calumniosas que sabemos preparan los culpables.

Los damnificados

SPORT

«THE STRONGEST»

El club «The Strongest», tendrá asamblea general esta noche con objeto de tratar asuntos de importancia, para lo que nos insinúan hagamos constar puntual asistencia. La asamblea se efectuará en la calle Cochabamba No. 25, a horas 9 p. m.

SOBRE EL MATCH DEL DOMINGO

El articulista sportivo de «El Diario», al dar a conocer el resultado del match del domiugo, ha omitido los nombres de los equipos actuantes ellos son «The Strongest» y «Bolivar Nimbles»; esta aclaración la hace un esportman, en razón de que es necesaria, pues solamente se refiere al equipo paceño. No sabe el articulista que en esta ciudad existen varios equipos paceños?

MUNICIPAL

RIFA PRO--AVIACION NACIONAL

A solicitud del señor Emilio S. Soruco, el Concejo Municipal ha eximido del pago de todo impuesto o patente a la rifa de un cuadro calado en madera que debe rifarse con el objeto de arbitrar fondos pro—aviación nacional en la casa comercial de Mesa Morón y compañia.

LA CASA DUNCAN FOX RECTIFICA

En la sesión municipal de anoche se ha dado lectura a un memorial suscrito por la casa Duncan Fox y compañia, en el que explica la causa por la que esa firma habia tenido que adquirir una partida de azúcar en esta misma plaza por cubrir su crédito y perdiendo una cuantiosa suma de dinero en esa transacción.

Como en una sección anterior el concejal señor José R. Estenssoro manifestó que esa casa tenia el objeto de «acaparar» toda el azúcar en plaza y vender después en un precio fabuloso, esa imputacion a la mencionada casa queda desde luego desvirtuada con la explicación que han hecho.

La casa Duncan Fox, debia entregar una partida de azúcar importada a un señor N. Ramos, pero como el azúcar no llegaba, para salvar su crédito tuvieron que adquirir el articulo en plaza y entregarlo a Ramos a un precio más bajo del que habian pagado por adquirir el artículo.

NACIONALIZACION DE EXTEANJEROS

El Concejo Municipal en su sesión de anoche ha aprobado, llenados que han sido los requisitos de ley, la nacionalización boliviana de los señores Carlos y José Pacheco, peruanos y del señor Luciano Bertini, francés, debiendo los interesados sacar su respectiva carta de ciudadania en la Mesa Inscriptora de ciudadanos.

POLICIA

Niños abandonados

Por telegramas que ha recibido el jefe de informaciones de la policia tenemos conocimiento de que en el pueblo de Huarina se encuentran dos niños que aportaron a esa sin destino de ninguna clase y que han manifestado que su padre es el señor Luis Loero, quien es persona desconocida.

El telegrama es el siguiente: «Ayer aportaron esta dos niños Lorenzo y Jacinto, blancos, ojos verdes, dicen ser hijos de Luis Loero».

La persona que sea interesada puede ocurrir a la oficina de informaciones de la policia.

Accidente

En la tarde del día de ayer el niño Andres Balterrama estuvo montado en una de las ruedas de los carros de la empresa Brun, y en este momento, el conductor del carro comenzó a caminar.

El niño fué arrollado por la rueda habiéndole fracturado las costillas. Fué conducido a la asistencia inmediatamente para su curación, el conductor del carro se halla detenido en la policia.

Choque de un tranvia y un auto

A horas 1 y 40 p.m. en la Avenida 20 de Octubre, se produjo un choque del tranvia No. 7 y el auto particular No. 77 propio de la casa. Pringle y Vélez, quedando el auto completamente destrozado. El valor que hace cargo la casa damnificada es de Bs. 16.000. El motorista que responde el nombre de José Calderón, fué conducido a la comisaria Central donde se encuentra detenido, hasta que se haga las aclaraciones del caso; en el choque de los dos vehiculos, no hubo que lamentar desgracia alguna.

INSTRUCCION PÙBLICA

Concesión de becas cratuitas

Habiendo llenado los requisitos exigidos por ley el ministerio instrucción pùblica ha decretado la concesión de becas gratuitas en los establecimientos que se indican a los siguientes alumnos.

Para el colegio "Don Bosco" de La Paz: Jorge Alberto Ocampo, Ricardo Eguino, Roberto Salinas.

Para el colegio de Santa Ana; Ana Rosa Rodriguez y Elsa y Lidia Jimenes, del distrito de La Paz.

Para el instituto nacional de comercio; Victor Hugo Olmos.

Para el colegio «Don Bosco» de Sucre; José Grabiel Guerra, Miguel Orsina, Mariano Garvianzu, Nicanor Caballero, Julio Carvajal, Juan Fernández, Nicanor Betancur, Angel Morales, Telmo Taboscada, Bailon Rojas, Gregorio Manzon, Manuel Vargas, Eduardo Salinas, Serapio Guzmán, Victor Leyton, Casto Miranda Torres, José Medina, Pastor Chavarria, Armando Rivera.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

SUCRE

El accidente del auto de la empresa Moscoso

(Telegrama depositado en Sucre a las 7 p. m. del dia 7 y recibido en la oficina de La Paz a las 10. y 15 a. m. del 8.)

Sucre, 7.—El auto de la empresa Moscoso que viajaba de Potosí a esta ciudad se volcó cerca del puente Sucre. Llegaron noticias alarmantes del lugar del suceso El director de la asistencia pública envió al subdirector y a un practicante.

Los viajeros eran el teniente coronel Pol, el coronel Nèstor Montes y el señor Tomás Manuel Elio. Todos resultaron ilesos, menos el coronel Montes, que tiene fracturada la clavicula izquierda. Fuè inmediatamente atendido por la comisión médica y trasladado a esta ciudad en buenas condiciones.

Cablegramas

Italia

MISION ITALIANA A SUD AMERICA

Roma, 8.—El rey Victor Manuel recibió en audiencia al comandante Almeida, agregado naval del Brasil, con quien conversó interesándose por los progresos que realiza la república brasileña, que elogió calurosamente.

El soberano dijo al comandante de Almeida que una misión italiana visitará próximamente el Brasil y la Argentina.

El comandante de Almeida regresará al Brasil juntamente con la misión.

EL PROTECTORADO DE EGIPTO

Roma, 8.—El delegado egipcio en Italia, Abd el Amed Mikabbat, dirigió un llamamiento al parlamento italiano, pidiéndole que no se adhiera a una eventual proposición de la Gran Bretaña para que se reconozca su protectorado sobre Egipto.

INCENDIO DE UN HANGAR

Roma, 8.—Los diarios publican un telegrama de Pola, anunciando que anoche se originó un violento incendio en el hangar de hidroplanos situado en la isla de Brioni, habiendo quedado destruidos todos los aparatos existentes en el hangar.

Los perjuicios ocasionados por el siniestro fueron cuantiosos.

DESTRUCCION DE UN APARATO DE AVIACION

Roma, 8.—Telegrafian de Pola que el aparato M. A. I. 209, quedó destruido a consecuencia de un incendio provocado por la esencia. Dos tripulantes resultaron muertos y otros tres heridos.

LAS OBRAS DEL PUERTO DE MARGHERA

Venecia, 8.—La asociación del puerto industrial invitó a numerosas notabilidades a visitar las obras del nuevo puerto de Marghera. Los invitados, accediendo a la invitación, hicieron una minuciosa visita a dichas obras, comprobando el estado de adelanto de las mismas.

Inglaterra

FINLANDIA CELEBRARA LA PAZ CON RUSIA

Londres, 8.—Una información de Copenhague dice que el gobierno de Finlandia enviará próximamente sus delegados a Petrogrado a fin de negociar con Lenin la paz ruso-finlandesa.

EL PLEBISCITO EN TESCHEN

Londres, 8.—Los diarios de Praga anuncian que los checos se quejan por el hecho de que los polacos emplean medios desleales para asegurar en la región de Teschen, sometida a plebiscito, un resultado favorable a Polonia.

LA PAZ CELEBRADA POR HUNGRIA

Londres, 8.—Por informaciones de Budapest se ha llegado a saber que el gobierno húngaro se allanó a firmar la paz con los aliados en atención a que Rumania, Checoeslovaquia y Yogoeslavia estaban dispuestos a declararle la guerra en el caso de que aquel estado se hubiera resistido a firmar el tratado de paz.

Alemania

LOS CULPABLES DE LA GUERRA

Berlin, 8.—Han sido citados por el procurador general todos los acusados por crimenes de guerra y que aparecen mencionados en las listas enviadas al gobierno alemán por los gobiernos de los paises aliados. Todos estos deberán comparecer ante la corte de justicia de Leipzig, que funcionará desde el 7 hasta el 20 de junio próximo.

Bélgica

LA CAIDA DE AMBERES

Bruselas, 8.—El tribunal encargado de realizar la encuesta por la caida de Amberes, ha declarado que el general Deguisse que comandaba las fuerzas de esa plaza durante la acometida alemana de 1914, agotó todos los medios a su disposición para la defensa de la fortaleza, habiéndose sujetado a las leyes y reglamentos militares.

CONDECORACION A IPRES

Bruselas, 8.—El rey ha dirigido un telegrama de agradecimiento al soberano de Gran Bretaña por la condecoración hecha a la ciudad de Ipres con la cruz militar británica, en atención al heroismo de dicha ciudad durante la guerra.

Ultima hora

PRETENDIDO COMBATE ENTRE SOLDADOS ARGENTINOS E INDIOS PILAYAS

Buenos Aires, 8.—En dias pasados se dió la noticia y se comunicó a ese diario que una banda de indios pilayas atacó ha un destacamento de tropas argentinas en la frontera del Paraguay y mató a 20 soldados.

La investigación mandada a practicar por el gobierno a venido ha demostrar que la noticia ha sido enexacta y que tuvo su origen en rumores propalados en la ciudad de Formosa por viajeros paraguayos.

CONTRA LA CARESTIA DEL VESTUARIO

Buenos Aires, 8.—La intendencia municipal ha iniciada la venta de ropa para hombres y niños, abrigos y calzados a precios de fábrica suprimiendo al intermediario. Por este medio se ha logrado abaratar grandemente el precio del vestuario, estableciéndose una ruinosa competencia al comercio.

EL PROBLEMA DEL PAN

Buenos Aires, 8.—La carestia del pan continúa la misma a pesar del reciente decreto que restringe la exportación de la harina para abaratar su precio.

LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS EN ALEMANIA

Berlin, 8.—En las elecciones realizadas el domingo último las fuerzas socialistas han resultado muy debilitadas como también los comunistas.

En los primeros escrutinios han triunfado Helferich por Hamburgo y Erzberg por Wurtenberg.

EL TRATADO DE PAZ CON HUNGRIA

Londres, 8.—La comisión investigadora británica de la situación húngara aconseja intervenir al consejo supremo de los aliados en Hungria a fin de obligar a este Estado el cumplimiento de todos los compromisos que le impone el tratado de paz.

La intervención llegaria hasta el caso de una ocupación militar de Hungria por tropas aliadas.

REPRESENTACION ITALIANA EN LA CONFERENCIA DE SPA

Roma, 8.—Los señores Nitti y Scialoia representarán a Italia en la conferencia de delegados aliados y alemanes que se celebrará en Spá en el mes de julio próximo para estudiar algunos problemas pendientes y derivados de la liquidación de la guerra.

FALLECIMIENTO DEL PRIMER MINISTRO DEL PORTUGAL

Lisboa, 8. Ha dejado de existir en la mañana de hoy el presidente del consejo de ministros, señor Antonio Bautista.

UNION COMERCIAL

CASILLA 48 · RECREO 80-82 · TELEFONO 509

Gran surtido de mercaderías generales, en Ferretería, Losas Cristales, Tejidos, Hierros, Aceros, Lampas, Alambres lisos y Tejidos.

Minoristas, detallistas y corredores ☞ Precios especiales

Gonzalez yMedina

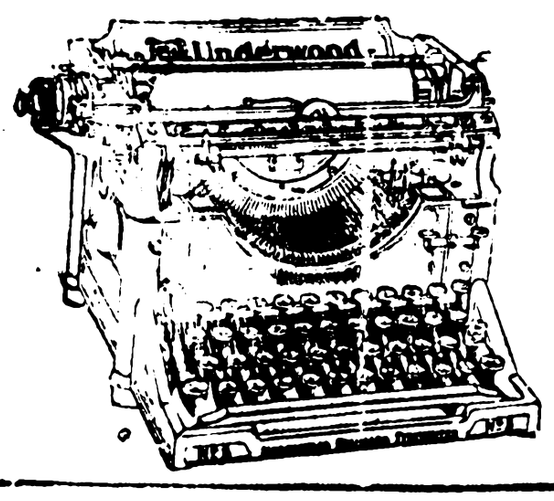

"Sección Underwood"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos científicos eléctricos

Ilimani 29, 31. -- Apartado 143. -- Teléfono 25

La "Underwood" es la máquina que al fin Usted comprará; ella reune todas las exigencias del tenedor: es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.....

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS VIOLETA" indicados por los más eminentes médicos Europeos y Americanos para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes. Su sencillez, permite que un niño los maneje sin peligro alguno..... "UN MILLÓN DOS CIENTOS MIL EN USO", suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorias matemáticamente....

1 m. n. 231

The Bolivian General Enterprise LIMITED

EMPRESA DE TRANVIAS ∴ ∴

∴ ∴ EMPRESA DE TELEFONOS

EMPRESA DE LUZ Y FUERSA

La Paz, Calle Sucre No. 56 y Calle Ingavi

CASILLA CORREO NO. 353

Artículos eléctricos de todas clases

La empresa hace instalaciones de luz y fuerza motriz

Representantes de la Casa

SCHENEIDER Y Cia. - FRANCIA

Leoner Barber & Co,

ARICA

Agentes de Aduana y Vapores.—Comisionistas y Consignatarios.— Dueños de lanchas

DIRECCION TELEGRÁFICA: *"BARBER"*

[A. B. C. 5th EDITION Y BENTLY'S

CASILLA DE CORREO, 115.

Se encarga del despacho de mercaderías a Bolivia

JEFE EN LA CASA EN ARICA:—*Señor don Hugo Zalles.*

JEFE DE LA SECCION DE ADUANA:—*Señor don Julio Reyes*

REPRESENTANTE:—*Señor don G. de M. Mackrody*

P. 349. No. 143.

OFICINA JURIDICO-TECNICA

Sección jurídica

A cargo de Pedro N. López, y Sabino Ríos G., abogados. Atienden juicios civiles, criminales, y administrativos; asuntos mineros, de tierras baldías y gomeras.

Sección tecnica-minera

Bajo la dirección de Silvestre Aldana, Ingeniero de Minas. Informes científicos de minas, levanta planos y se encarga de la instalación de ingenios de concentración, etc., etc.

Sección Técnica-Agricola

Dirigida por Agustín Lana Pizarro, Ingeniero Agrónomo Absuelve consultas sobre Agricultura. Zootécnia, Veterinaria e Ingeniería Rural; levanta planos topográficos, peritajes, deslindes; analiza tierras, aguas, plantas, productos industriales. Trazo de caminos, canales de irrigación, drenajes, represas. Importación de maquinarias, etc.

Dirección telegráfica "Lopez" Casilla de correo Nº 640

Oficina: Calle Potosi Nº 48

HORAS DE OFICINA

De hs. 9 a. m. a 11 a. m. y de hs. 1 a 5 p. m.

3 m A. 22 323.

Luis Zalles Calderón

ABOGADO

Ha trasladado su bufete a la calle Socabaya No. 60 (Cén Tallorga).

Consultas de 9 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Casilla de correo, No. 667.

1m 356 No. 161

Victor López Ballesteros

ABOGADO

Bufete Potosi 48

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de la International Precipitation Company, domiciliada en Los Angeles, California, E. U. A., concesonaria de una patente boliviana para el invento «ARTE DE SEPARAR PARTICULAS SUPENDIDAS EN LOS CUERPOS GASEOSOS», ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Walter A. Méndez, Casilla de correo No. 125 o personalmente al Bufete, Poto. s/ 86 altos

La Paz, 8 de abril de 1920.

5 v.327 No. 132.

UN TERRENO EN VENTA

Un terreno apropiado para construir una casa pequeña con frontis a la calle, de 212 metros cuadrados situado en la región de San Pedro, en la subida a la Capilla del Espíritu, se vende a precio módico.

Referencias, Ayacucho 107.

No. 145. 3 v 343

MUEBLES

Por motivo de viaje se vende en el alto del interior del Bazar Cervantes.

Referencias de 2 a 5 p. m.

6 v. 356 No. 161.

Folletín 13

MIS COMBATES

POR RENE FONCK

Dedico este libro a la memoria inmortal de nuestros heroicos camaradas de la aviación, muertos por Francia.

(Continuación)

rrena, pero no flotaba como la hoja, juguete del viento. Me parecía que unos imperceptibles movimientos del timón guiaban el descenso.

En una palabra, el muerto me producía el efecto de estar bastante mal muerto. Lo seguía por tanto en su maniobra, pronto a volver a atacarlo, si trataba de escapar. Por eso no me extrañó mucho verle enderezarse de repente a 800 metros del suelo y huir con rapidez a sus líneas frente al fuerte de la Pompelle. No tuve tiempo aquel día de examinar el paisaje; zambullí a mi vez, adivinó el mi movimiento y, cuando se hundía de nuevo para pasar a 10 metros por encima de nuestras primeras líneas, lo derribé haciéndole fuego a boca de jarro.

Se vió luego que mi primera descarga no había sido tan desacertada como suponía, pues había causado la muerte del ametrallador. Creí ver en las trincheras brazos de «poilus» que agitaban pañuelos; pero no podía demorarme para manifestar mi alegría con mis volteretas cuerpo a cuerpo, porque estaba al alcance de los ametralladores enemigos y los «boches» de las trincheras, bien protegidos, daban fuego contra mí en toda la línea.

La actividad aérea de los «boches» era entonces muy grande y sus incesantes reconocimientos llegaban a cansarnos. Dorme y Guynemer, siempre en el aire, multiplicaban sus victorias y yo me hallaba algo desalentado. Albrigaba en el fondo del corazón la ambición de igualarlos, y la distancia crecía sin cesar entre su lista de caza y la mía. Es cierto que he levantado, después de su desaparición, el título glorioso que llevaron ellos, pero su muerte ha dejado en mi corazón de aviador y de francés un verdadero dolor. Yo hubiera querido ser el as de los ases de otra manera. Soñaba con estar al lado de esos heróicos camaradas el día bendito en que el ejército nacional, marchando por debajo del Arco de Triunfo, continuase el desfile glorioso comenzado [illegible] según el rito evocado por Detaille en el gran fresco del Panteón.

Sin embargo, entretanto, aparecía por primera vez en el comunicado con esta quinta victoria oficial; era así reconocido y, para festejar mi nueva gloria, partí el 19 de mayo de 1917 con permiso de diez días.

CAPITULO XIX

Muerte de Dorme.—Victoria sobre un as «boche»

Al [illegible] permiso, con [illegible] pleto [illegible] daridad que nos une. Todas las mañanas buscaba noticias de mis camaradas en los diarios y así, en pleno reposo, me enteré de la desaparición de Dorme. Al principio no quería creerla, miraba con los ojos humedecidos, los caracteres de imprenta que parecía danzar en la página. Dorme no había vuelto. ¡Sentía una pena, pensando en el buen apretón de manos que me dió a la partida y en la alegría con que me dijo: ¡«Adiós suertudo.»

De aquel valiente tan modesto, sólo quedaba ahora quizá un mísero cuerpo destrozado en el campo, junto a un aparato destruído. Si lo habían recogido vivo aún, sólo, «boches» habrían presenciado su agonía.

Mi permiso término en medio de la [illegible] de humor para disi[illegible] alternaban [illegible] gustia y la ansia de saber lo ocurrido. Así es que, tan pronto como llegué a mi puesto, mi primer pensamiento fué para él. La escuadrilla entera estaba consternada. Recordábanse todas sus hazañas y ví lágrimas en ojos que desde hacía mucho no habían llorado.

El más profundo misterio envolvía aún su destino; se tenía la esperanza, sin creer mucho en ella, de una avería del aparato o del motor lo hubiesen obligado a aterrizar dentro de las líneas enemigas. Así, ciertamente, la aviación [illegible] perd[illegible] uno de sus campeones; pero, a lo menos, Francia recuperaría una vez a aquél que las vicisitudes de la guerra mantenían alejado del campo de batalla. No tuvimos ni ese consuelo. Dorme estaba muerto y no debíamos verlo más.

Con la muerte de este héroe, se repartía su trabajo entre los sobrevivientes. De ese modo se comprendía el deber entre los Cigüeñas. Muerto Dorme, teníamos que vengarlo y yo, por mi parte, aplicaba todas mis fuerzas a ese propósito.

Conocíamos las costumbres del enemigo. Nuestros parisienses no se levantan con la aurora, pero Fritz adoptó, por lo menos en la aviación, las tradiciones de nuestros campos. A la salida del sol, estaban de pie y a punto de remontarse en el aparato, sacando ya del cobertizo. Es cierto que esa hora es una de las más tranquilas del día, como si la naturaleza, mal despierta aún, no hubiese podido desencadenar los vientos.

Hacía yo patrulla muy temprano, el 12 de julio, cuando descubrí dos Albatros que ascendían. Los seguí un instante en sus evoluciones y arremetí súbitamente contra ellos, teniendo a la espalda el sol. Se trataba de dos aviones de caza, los que no retroceden por lo común a no obligarlos razones imperiosas.

Mi posición era sin duda muy favorable. Los veía destacarse en el cielo, que cada vez se aclaraba más, mientras ellos debían tener una visión incierta de mí, por los rayos del sol.

(Continuará)

MAETERLINCK dió a su último poema maravilloso título de Jardín Azul, que es la más divina de las creaciones infantiles de la infancia — BLUE BIRD, se llama el valente inglés escinem de arte divino.

INFORMACIONES COMERCIALES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Cotizaciones oficiales de nuestros productos en la Gran Bretaña

Las cotizaciones recibidas de Londres y que deben servir de base para la ponderación de los derechos sobre la exportación de productos nacionales, en la primera quincena del mes de junio, son las siguientes:

PRODUCTOS	Lbs. est.	sh.	d.
Estaño, tonelada	274		—
Cobre "	95	—	—
Bismuto, libra inglesa	—	12	6
Goma, "	—	—	25 ½
Plata, onza troy	—		57 ⅜
Wolfram, unidad	—	32	—
Antimonio, unidad	$ c/.	69	—
Plomo, tonelada	39		—
Zinc, "	44	15	—

NOTA —Cotización comunicada por el cónsul en Nueva York:
Plata, 1.11 ½; onzas; Antimonio 10 libra; cueros res secos, 0.40 centavos, libra; secos salados 0.30 centavos; húmedos 0.24 a 0.32; cabra 1.60 libra; wolfram, inactivo.

(Firmado).—*Consul General.*

Cambios.—8 de Junio

Banco de la Nación Boliviana

SOBRE	Cambio	A vista	a 90 d/v.
Londres	d.	20. ⅜	20 ⅜
París	fr.	4.05	4.10
Alemania	m.	10	
Italia	lr.	5	
España	pts.	1.28 ½	
Nueva York		3.07	por $ oro
Bélgica	fr.	3.65	
Suiza	«	1.75	
Japón		1.57	por Yen.
Argentina	%	1.34	20 %
Chile	«	61 ½	20 %
Lima	Soles	1.48	
Arequipa	«	1.49 ½	
Siria	fr.	19 %	

Banco Nacional de Bolivia

TASA DE INTERESES

La Paz, Junio 8 de 1920.

Sobre depósitos a la vista y cta. cte.	2	por ciento anual
Sobre " " 3 meses plazo	3	" " "
Sobre " " 6 " "	5	" " "
Sobre " " 1 año "	6	" " "

PLAZAS	CAMBIO	A la vista en cheques	a 90 d/v.
Londres	d.	20 %	20 %
París	f.	4.05	4.11
Italia	l.	5.05	—
España	p.	1.39	
Alemania	m.	19.50	
Nueva York	$ oro Bs.	5.07	
Argentina	$	1.33 ½	
Argentina	d.	20 ⅛	
Chile	$	59 ½	
Chile	d.	20 ⅛	
Lima	%	1.47 ½	
Arequipa	«	1.48	

Casa Bancaria José Gutiérrez Guerra

8 DE JUNIO	CAMBIO	VISTA	20 d/v.
Sobre Londres	d.	20 %	20 %
" Madrid	p.	1.84	—
" New York	Bs.	3.10	—
" Lima	%	1.49	—
" Arequipa y Puno	"	1.50	—
" Mollendo	"	1.50	—
" Cuzco	"	1.50	—
" Buenos Aires	"	1.39	—
" Santiago	"	61 ½	—
" Valparaiso	"	61 ½	—
" Antofagasta	"	61 ½	—
" Iquique	"	61 ½	—
" Tacna y Arica	"	61 ½	—

Giro telegráfico, convencional.

Banco Aleman Trasatlántico

Valparaiso, Junio 8.—Las acciones de empresas mineras verificadas en Bolivia se cotizan:

SOBRE	Cambio	Vista	90 d/v.
Alemania	m.	10	
Argentina	$	1.33	
Chile	«	59 ½	
Lima	%	1.47	
Arequipa	«	1.48	
Mollendo	«	1.49 ½	
España	p.	1.88	
Nueva York	$	3.08	
Londres	d.		20 %

COTIZACIONES de ACCIONES MINERAS.

Llallagua $ 291. Monte Blanco $ 11. San José $ 11. Cia. Nl. Petróleo $ 3. Oruro $ 27. Oploca $ 160.

AVISO Nº. 28

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia y The Bolivia Railway

Se pone en conocimiento del público, que, a partir del próximo miércoles 19 de mayo, circularán trenes nocturnos entre La Paz y Oruro, y vice-versa, los que estarán en combinación con los trenes del **RAMAL COCHABAMBA**, conforme al siguiente itinerario:

LA PAZ A ORURO

Estaciones		Llega	Sale
La Paz	Domingo y Miercoles		9,45 p. m.
Kenko	" " "	10.45	10.50
Viacha	" " "	11.17	11.25
Ayo-Ayo	Lunes y Jueves	1.32	1.42 p. m.
Patacamaya	" " "	2.30	2.40
Eucaliptus	" " "	4.46	5.00
Oruro	" " "	7.00	—

ORURO A LA PAZ

Estaciones		Llega	Sale
Oruro	Martes y Viernes		11.05 p. m.
Eucaliptus	Miercoles y Sábado	1.04 a. m.	1.16
Patacamaya	" " "	3.10	3.22
Ayo-Ayo	" " "	4.08	4.15
Viacha	" " "	6.11	6.20
Kenko	" " "	6.55	6.57
La Paz (Chijini)	" " "	7.40	—

Igualmente se comunica que en la línea Cochabamba, a partir del lunes 17 del corriente correrán cuatro trenes semanales en lugar de dos, o sea los días lunes, martes jueves y sábados en ambas direcciones con el itinerario de costumbre.

La Paz, 7 de mayo de 1920.

La Administración

AVISO N.º 29

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A BOLIVIA

Se pone en conocimiento del públcio que las cartas para los trenes internacionales y para los nocturnos de La Paz a Cochabamba, deben solicitarse en nuestra Estación de Chijini con un día de anticipacion, en vista de la escases que hay de coches dormitorios; pues corren en el internacional solamente cuatro coches dormitorios y en el nocturno Cochabamba dos.

La Paz, 14 de mayo de 1920.

La Administración

BANCO MERCANTIL

JUNIO, 8 DE 1920

SOBRE	CAMBIO	VISTA	90 d/v.
Londres	d.	20 13/12	20 %
New York	$ oro Bs.	3.06	—
Francia	f.	4.10	4.15
Italia	l.	5.30	5.35
España	p.	1.91	1.93
Argentina	$	1.30 ½	
Chile	«	58	
Antofagasta	«	—	
Arequipa	$.	1.49	
Lima	«	1.48	
Zuli a	f.	1 75	

PIANO

Se desea comprar uno usado.

Referencias: Castilla, 672.

6 v 349 No. 152

Se compra

dos caballos de puna en la casa No. 206, calle Diez de Medina.

5v. 351 No. 156

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACIÓN

El apoderado de los señores Walter Williams Webster, Edmundo Ser y Lowis Albert Wood, domiciliados en Londres, concesionarios de la patente boliviana para el invento «MEJORAS EN O RELACIONADAS CON CONCENTRACION DE MINERALES DE ESTAÑO Y WOLFRAM», ofreceal comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Wálter A. Méndez, Casilla de correo No 125 o personalmente al Bufete Potosí 86, altos.

La Paz, 8 de abril de 1920.

5 v. 327 No. 130